

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Mes.
ESTRANJERO. 3 Ptas. Mes.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios especiales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de la Bourse (Paseo), y en todas las oficinas de publicidad de provincias.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LIII.—NUM. 16.063

Madrid.—Miércoles 29 de Enero de 1902

Cinco ediciones diarias

GHECO
ALCALÁ, 19, ASESOR.
S. Americano plástico, 2 pesetas.
EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA COPITA DEL TAN
S. Americano plástico, 2 pesetas.
LIQUIDACIÓN. POSTAS, 7
Gran surtido en confecciones para
señora a mitad de precio.

TRIBUNA LIBRE

EL PROBLEMA SOCIAL

Entregado totalmente el país a políticos incapaces, se cierran al trabajador todos los caminos de mejoramiento, y se le empuja a los extraviados, para mejor dominar sin dudar.

Sometidos los pueblos al caciquismo, se ha abandonado la instrucción y la higiene, se ha despreciado a los pobres de los escasos medios de vida con que contaban, la agricultura y la industria; se han vinculado en manos de los caciques y sus parientes, que duelen también de las leyes, con una sonrisa de desprecio y sarcástico desprecio, lo que entregaron a la guardia civil, lanzándolo a este modo a la rebeldía.

Mientras tanto el malestar crece, la ignorancia es cada vez mayor, el hambre invade todos los hogares y los manicomios, presidios y casas de prostitución se llenan de desesperados, sin que para todos estos males encuentren los poderes otro remedio que el de aumentar el benéfico cuerpo, fundar nuevos conventos y despedir de cortijos, talleres y fábricas, a aquellos obreros que no se prestan a cometer diez veces en un día el delito de usurpación de estado civil, violando en cada colegio electoral con un nombre distinto; lo que no deberá ser pecado para estos señores.

Y no hay que esperar que los gobiernos hagan leyes que pongan fin a estas anomalías, porque todas resultarán ineficaces, aquí donde hasta la justicia parece estar a merced de los que nos oprimen y denigran.

Para probarlo, basta fijar un poco la atención en lo que desde hace muchos años ocurre.

La ley del sufragio universal, que tan óptimos frutos prometía, es un mito, pues contra lo que ella dispone, está la voluntad, siempre soberana, de los caciques y sus cómplices, amparados en todo caso por los gobernantes.

La del Jurado, que en todos los países en que existe da tan buenos resultados, en el nuestro, contagiado de los vicios gubernamentales, está siendo origen de las mayores injusticias.

Las de reunión y asociación, tan amplias para los enemigos de la libertad y quizá de la patria y para los detentadores de la riqueza, ofrecen infinidad de dificultades cuando de obreros se trata.

La de reglamentación del trabajo de la mujer y del niño y de accidentes, que los heredados de la fortuna recibían con tanta alegría, han sido ya pisoteadas por muchos capitalistas y autoridades, y pronto serán relegadas del todo al rincón de papeles inservibles en los estantes de alcaldías y juzgados.

¿Para qué, pues, hablar más de las leyes actuales ni esperar que hayan de venir otras que cambien nuestra misera situación, si sabemos por larga y triste experiencia que, por lo menos en España, es ya consuetudinario que de los muchos volúmenes que forman la legislación sólo uno ha abierto siempre para los trabajadores, el Código penal?

No obstante lo dicho, con un poco de buena voluntad pudieran los actuales gobiernos y las clases adineradas, si no resolver, al menos mitigar el problema de la miseria.

Sabido es, y en esto están conformes ricos y pobres, que el acaparamiento de la riqueza, así agrícola como industrial, y la falta de vías de comunicación con las principales causas de la pobreza nacional, y muy especialmente de esta parte de Andalucía, donde, con raras ex-

cepciones, no hay más que potentados y habitantes.

Si los gobiernos procurasen cambiar el actual sistema de tributación, en el cual, debido a los chanculleros caciques, gran parte de la propiedad contribuye con un quinto ó menos de lo que debería, mientras se obliga a los que no disfrutan el favor de los comerciantes de la política a pagar mucho más de lo que les corresponde, causando así su ruina; si se dividiese la propiedad, y para proteger a los cultivadores pequeños y no dejarlos a merced de la usura y el fisco se creasen bancos agrícolas, y se obligara a los que han arrendado colas, y se obligara a devolver lo sustraido, si en vez de amparar los monopolios, se facilitarían medios de vida a las pequeñas industrias; si los muchos y caudalosos manantiales de nuestras sierras, cuyas aguas, después de recorrer muchos kilómetros, van a sepultarse en el mar, se embalsaras en pantanos cuyas obras facilitan los accidentes del terreno y la proximidad de los materiales necesarios para su construcción, y se utilizasen en rozar millares de hectáreas de tierra que nada producen hoy; si se abriesen vías de comunicación a través de la serranía, lo cual no solo facilitaría el transporte de lo que hoy se produce, sino que haría posible la explotación del subsuelo proporcionando nuevas fuentes de riqueza; si se pusiese cuidado en que los trabajadores tuviesen alimento sano y barato, suministrado, para conseguirlo, el impuesto de consumos, ó instrucción viciosa reformando el sistema de enseñanza y aumentando el número de escuelas; si todo esto se hiciera, seguro estoy de que la miseria, que es el aspecto más pavoroso del problema social, se extinguiría casi por completo, solucionándose lo restante pausado y tranquilamente, según el país adelantado en cultura, pues la gran transformación que el socialismo científico reclama y que necesariamente habrá de sufrir la humanidad, sólo podrá ser fruto de larga evolución, operada por el estudio y la perseverancia.

Mas como las sencillas y saludables mejoras de que antes he hablado, así como la necesidad de implantarlas son conocidas de todos, y los gobiernos, no sólo no hacen nada en su favor, sino que se alejan de ellas cuanto pueden, hasta prohibido está que se realicen, por un razón no voy a mediar de conseguir las con la política actual.

Esto sin embargo, comprendiendo que trabajar es progresar, y trabajo sin descanso desde hace mucho tiempo por unir a la clase proletaria en sociedades, no para agredir al capital, como gratuitamente supone el ministro de Estado, sino para que se defienda en lo posible de la explotación, se separe del vicio que la embrutece y degrada, y se procure por sí misma la instrucción que hoy se le niega, creando así una generación democrática y consciente, que al venir la revolución salvadora que ha de cambiar los viejos moldes, sea capaz de utilizar las ventajas que de los nuevos se desprendan, y no esté dispuesta, como en otro tiempo, a permitir que se entronquen una vez más los partidarios de la tiranía y el error, autores en toda época de la ruina y miseria de los pueblos.

Manuel Moreno.
Presidente de las Sociedades Federadas de Andalucía.
Jerez 29 de enero.

LA NAVEGACIÓN AÉREA

FOR TELEGRAMA
Paris 29, 4:58 t.

Telegrafían de Mónaco:
Esta mañana, a las diez, M. Santos Dumont ha realizado la primera ascension con su aerostato, acompañado por monsieur Aimé, elevándose sobre la bahía y haciendo girar, subir y bajar al globo con gran facilidad.

En los próximos días realizará otras experiencias más importantes.

Un público muy numeroso ha presenciado esta primera ascension.—R. BLASCO.

Paris 29, 6 t.
Durante la tarde, M. Santos Dumont ha salido nuevamente con su globo, evolucionando en todas las direcciones.

La ascension ha durado cuarenta y cinco minutos.

El aeronauta se dirigió hacia el mar, navegando sobre éste con gran velocidad y soltura.

M. Santos Dumont tomó tierra entre los aplausos del gran público que presenciaba esta experiencia.—R. BLASCO.

SAGASTA QUIERE

Tan importante bajo el punto de vista económico, como bajo el punto de vista político, fué el resultado de las votaciones habidas en las secciones del Congreso, referentes al proyecto de la circulación fiduciaria.

La concentración contra Sagasta quedó desecha en las secciones.

El partido liberal está al lado de su jefe. La conducta del Sr. Canalejas ha sido la que correspondía a sus declaraciones y a su significación política.

Los conservadores han procedido como cumplía a la política de su oposición seria y doctrinal. Han combatido el proyecto, han hecho su protesta, han votado con arreglo a su doctrina, pero no han llevado las cosas a los extremos de la intransigencia.

El señor Maura hizo declaraciones de austera imparcialidad, bien recibidas.

El día de ayer fué bueno para el régimen y afirmó la situación liberal.

Los rumores de crisis, los resultados de las conferencias, las nubes de complicaciones y dificultades, el denso velo del mañana político, se lo llevó la votación, como se llevaría el aire los girones de una cortina desgarrada.

Ahora falta la demostración del gobierno.

Las Cortes han de aprobar esos proyectos de ley que la mayoría defiende, el comercio apoya con debidas emiendas, las oposiciones parlamentarias más importantes discuten y respetan, y el partido liberal necesita para poder afirmar que de alguna manera ha continuado en su mejor aspecto la obra económica de los conservadores.

El ministerio debe hacer pública demostración de que han empezado las negociaciones con Roma para la reforma del Concordato; de que la ley de las huelgas se modifica en mejor sentido; de que le preocupan las necesidades del ejército y la de poseer una escuadra; y seguir su campaña legislativa y su campaña gobernante para legislar útilmente, rigiendo los públicos destinos por algo que no sea intereses de partidos ni conveniencias de personas.

Y si la modificación ministerial se impone más adelante, llevarla a cabo con el partido liberal, sobre la mayoría, en la orientación democrática, y haciendo a lo demás oídos de mercader, oídos de Sagasta, que ya se sabe que son de aquellos que no escuchan otra música que la de su gusto.

Los conservadores no pueden venir ahora al poder. No deben venir sino después que D. Alfonso XIII haya gobernado con los liberales, no porque ellos no sean liberales también, que lo seran, y lo serian

si quisieran; sino porque asimismo de satisfacciones ajenas, más ó menos merecidas, hacen pedestal y muro de su defensa las instituciones de los pueblos.

Cuando el Sr. Sagasta quiere, ya se ve que puede. Y el instrumento de estas Cortes hay que conservarlo con soluciones, con reformas, con actos de gobierno para mejor existencia y mejores fines generales y de partido. Ahí está el deber del señor Sagasta y ahí su fuerza.

Que esa será la mejor manera de que cada cual se entienda con su semejante, los afines se reúnan y se aleje el peligro de ensayar gabinetes sin programas verdaderos ni supuestos, y sólo para reunir nombres más conocidos algunos por sus errores que por sus aciertos y sus glorias.

La triple alianza política austriaca.

London 29, 12:15 t.
Telegrafían de Viena confirmando la importancia política de la visita del heredero del trono de Austria al Czar.

Se dice que este hecho demuestra una vez más que Austria desea separarse de la triple alianza y aproximarse a Rusia.

También interpreta esta visita como la respuesta a la frase pronunciada por el canciller de Alemania Von Bulow en su famoso discurso sobre la política exterior del Imperio: «La existencia de la triple ha sido necesaria para el progreso de Alemania, pero ya no lo es.»

Se dice también que Austria, comprendiendo que no puede ya contar con Alemania ni con Italia, desea asegurarse para el porvenir buscando la alianza con Rusia, quien, por su parte, preocupada por los halagos que desde algún tiempo hace el Emperador Guillermo a Inglaterra y a los Estados Unidos, quisiera restablecer el equilibrio aliándose con Austria.

Señala la novedad de estos rumores y de las interpretaciones a la visita del heredero del trono de Austria al Czar, pues mientras hasta ahora se había hablado de una nueva triple formada por Francia, Rusia e Italia, ahora, prescindiendo de Italia, se habla de otra triple formada por Francia, Rusia y Austria.—HARRV.

LOS ESTRENOS

LA TRAPERA

Así se titula una obra que se estrenó anoche a segunda hora en el teatro Ómnico.

El autor del libro, D. Luis de Larra, califica de zarzuela a su nueva producción, que es sencillamente un *petit melodrama* con todas sus inverosimilitudes y desajustamientos.

Esto no quiere decir ni mucho menos que *La trapería* que anoche nos dió a conocer Loreto Prado fuera mal acogida por el público; lejos de ello, obtuvo desde las primeras escenas un éxito franco.

Aquel tipo de la mujer que lucha entre el honor y la vida, aquella trapería honrada y buena que con un sí al hombre que la persigue llevaría a su hogar todo lo que en él falta, aunque ya está bastante traído y llevado por los autores, llegó a interesar al público.

Y como bajo el gancho de la trapería lo mismo cae lo uno que lo otro, el Sr. Larra, al lado de la nota sentimental y dramática, ha colocado la cómica, combinándola y haciendo con ellas una obra que se representará a pocas noches.

La música, de los maestros Caballero y Her-

moso, fué tan aplaudida como la letra; se repitieron casi todos los números, entre los que sobresalen una romanza y una jota muy bonitas é inspiradas.

En la interpretación se distinguió Loreto, demostrando que es una verdadera actriz.

Chicote ni mejor ni peor que de costumbre; es un actor que permanece en estado estacionario.

De los demás merecen mención especial el Sr. Simó Ruso.

Al final de la representación los autores de música y letra fueron llamados a la escena bastantes veces.

LA GACETA DE HOY

Presidencia del Consejo.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otro haciendo merced de grandeza al marqués de Tovar. Otro prestando real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Urgel.

Gobernación.—Real orden relativa al nombramiento de sustitutos, en casos de enfermedad, de los médicos directores de hospitales. Dirección general de Sanidad.—Circular referente al consumo de carnes procedentes de reses atacadas de glosepeña.

Anunciando haber ocurrido casos de peste bubónica en Beirut y en Manila, y la repatriación en Portugal de la municipalidad cerebro-espinal.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal. Otra disponiendo que por este año el curso académico en la Escuela General de Ingenieros Industriales se inaugure el 1 de febrero próximo y termine el 31 de julio.

Escuela general de los cadetes de las Universidades del reino.

FESTEJOS DE MAYO

Ayer tarde, á las cinco, según anunciamos, reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de las iluminaciones, fuegos y cabalgatas, acordando que el secretario de la misma, Sr. Michaels, se dirija á los señores y diputados por las provincias, para que estos inviten á los alcaldes de sus respectivas circunscripciones, á fin de que concurran á la formación de una cabalgata nacional, bien con carrozas propias ó facultando á la comisión para que las mande hacer, por cuenta de las regiones que hayan de representar; que se invite al público para que adorne con luces, plantas y flores, los balcones, á cuyo efecto se concederán premios á los que ostenten mejor adorno; que se pidan presupuestos á los más afamados prociocionados para presentar unos fuegos artificiales dignos de las fiestas y de la capital de España.

También se tomó, en principio, el acuerdo de hacer medallas conmemorativas del fausto suceso, que sirvieran para premiar á los propietarios de los balcones ó ventanas mejor decorados ó adornados.

El sábado próximo á las seis de la tarde volverá á reunirse la comisión.

Los empleados de ferrocarriles

En el hotel de Embajadores se celebró anoche el banquete con que los empleados de ferrocarriles celebraban el estorpe aniversario de la fundación de la sociedad de socorros.

Asistieron al acto unos 150 comensales, reinando durante el banquete la más franca y cordial alegría.

Al despararse el Champagne inició los brindis el Sr. Polack, director de los ferrocarriles del Norte, haciendo votos por la prosperidad y desarrollo de la asociación de empleados.

El presidente de la sociedad, Sr. Marco, brindó por la asociación, dedicando un cariñoso y delicado recuerdo á las viudas y huérfanos socorridos por la sociedad.

El ministro de Obras públicas, que presidió el acto, se congratuló del espectáculo que los empleados de ferrocarriles daban, demostrando que con el principio de asociación puede realizarse la tan anhelada armonía entre el capital y el trabajo.

Añadió que las sociedades de previsión constituyen el principio de la regeneración del obrero y la prosperidad de la patria.

Anatolizó las huelgas, diciendo que si todo el capital que en huelgas se ha perdido en España se hubiera constituido en sociedades de previsión, seguramente muchas viudas tendrían pan y educación infinidad de huérfanos.

Terminó diciendo que el lema de todos debe ser paz y trabajo.

El Sr. Villanueva fué interrumpido repetidas veces con los aplausos de los comensales.

Brindando después los Sres. Gorostiza, Lowy y Sus, en representación de las compañías de las ferrocarriles Andaluces, Cáceres y Portugal y Mediodía.

Todos ellos hicieron votos por la prosperidad de la Asociación de empleados.

El Sr. Romero Quiñones abogó por la formación de un escalafón de empleados de ferrocarriles y otros varios señores hicieron votos por la sociedad y mostraron su agradecimiento al ministro por haberles presidido.

A las once y media terminó el banquete en medio del mayor entusiasmo.

LA RISTORI

FOR TELEGRAMA
Roma 29, 9:30 n.

El gobierno francés ha concedido a Adelaide Ristori, con motivo de cumplir la eminentísima octena años, las palmas de oficial de Instrucción Pública en brillantes.

Mañana por la noche, durante la función que se verificará en el teatro Valle en honor de la Ristori, el embajador de Francia le entregará dicha condecoración. CREMONESI.

UN BENEFICIO

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Tosca*, para beneficio de las familias perjudicadas por la catástrofe ocurrida en Río Eras (Coruña).

Ofrécia la empresa dos novedades, pues cantaba por primera vez Matilde de Lerma el papel de Floria Tosca, y era desconocido de nuestro público el tenor Sr. Alonso.

De la triple, poco hemos de decir, porque con gran sorpresa de todos, no fué chabada de menos la más celebrada de los intérpretes que ha tenido ese trágico papel, y que recientemente hemos escuchado. Aplaudida siempre Matilde de Lerma, tuvo que repetir la encantadora plegaria del segundo acto, en que supo poner todo el sentimiento y desesperación de aquel momento terrible.

Bianchi, inmejorable; no puede tener rival haciendo el barón Scarpia, y respecto de Alonso, á quien no sería justo juzgar como cantante, dado el temor que la donzella anoche, se le desir que su voz es de las mejores que se han oído en este teatro, por lo brillante, lo grade, limpia y enérgica.

Suponemos que más tranquilo, sabrá emplear bien esas magníficas notas de pecho y esa media voz dulce que le hemos podido escuchar.

Bien el Sr. Puiggener. Patrocinaban la fiesta, las marquesas de Ayerbe, Elduayen y Pozo-Rubio, condesa de San Román y señoras de Rolland, Riestra de Federico, Laiglesia y Montero de García Prieto.

Además de las señoras citadas, estaban, entre otras, muchas que sería imposible recordar, las duquesas de Aliaga, San Fernando, viuda de Noblejas, marquesas de La Laguna, Valderrazo, Viana, Argüelles, Bolanos, Coquilla, Squitche, Santa Susana, Santa María de Silveira, Riscal, Ontivero, Herrera, Vadillo, Monistrol, Somosnacho, Valdepuentes, Puentevieja, Zenteno, Humada, Ulagares, Condesas de Valmaseda, Revillagigedo, Munter, viuda de Castejon, Penatver, Calabu-

—Primero—empezó el señor de Plouernec —ocupémonos de mi pupila Enriqueta. En seguida nos ocuparemos de la señora de Lussy. Lo que tenemos que decirnos respecto de este punto, deberá ocuparnos largo tiempo y necesitará una discusión muy detenida.

El almirante se explicó en esta forma: —Ya sabéis, mi querido señor Lefort, los lazos que me unían á la señora de Saulves. Sabéis, además, que he resuelto casar a ésta niña con el señor vizconde Max de Loré y, teniente de navío, hijo de uno de mis antiguos amigos. Bien entendido, que no pretendo obligar á Enriqueta á esa unión. Esta no se efectuará más que si los jóvenes se convienen, según yo así lo espero.

El señor de Loré vendrá aquí á pasar una quincena de días en el mes de octubre próximo; éste y Enriqueta se verán. Vivirán en familia y se apreciarán probablemente. En este caso, el casamiento tendrá lugar al terminar el luto de mi pupila.

El vizconde Max de Loré es un oficial muy distinguido y de gran porvenir. Ahora está á las órdenes del ministro de Marina, un compañero de promoción, á quien le recomendé con gran interés.

Los jóvenes esposos habitarán en París después de su casamiento.

El señor de Loré no es muy rico, sólo tiene una veintena de miles de francos de renta; pero Enriqueta le llevará en dote un millón, que cuanto constituirá sobre mi fortuna.

Su madre nunca quiso que yo le auxiliase y no he podido por menos que respetar su voluntad expresa respecto de esto, tanto más, que yo aprobaba una resolución que le había sido dictada por la nobleza de su carácter; pero soy el tutor de Enriqueta, y en este concepto tengo el derecho de constituirle una dote.

Además, esta joven será mi heredera, y al dotarla no le haré más que un adelanto sobre los bienes que un día serán suyos.

Antes de que os vayáis, os entregaré todos los papeles que me he traído de Bretaña en este último viaje.

Vos tendréis la bondad de avistaros con el notario de Païmpol, que se ocupa en arreglar definitivamente la sucesión de la señora de Saulves, y vos tendréis mis plenos poderes para arreglar definitivamente todas las cuentas.

También os entregaré los títulos de propiedad y de los valores que poseo, con el fin de que los pongáis en toda regla.

En fin, os agradeceré que preparéis cuando llegue la ocasión, mi proyecto de contrato matrimonial, redactado según la costumbre, y en el cual consten mis intenciones en beneficio de los intereses de mi pupila.

El señor Lefort se inclinó. —Se hará según vuestros deseos. —Anticipadamente os doy las gracias, mi querido Lefort.

El señor de Plouernec continuó, después de un momento de silencio: —Ahora ocupémonos de la infortunada baronesa de Lussy; pero sepamos á qué altura os halláis en las negociaciones emprendidas para arreglar la sucesión del barón.

Como ya os lo he indicado en una de mis últimas cartas—replicó el notario,—la liquidación quedará terminada pronto. Gracias á vos, todas las deudas serán pagadas.

Estoy en negociaciones para la venta de los inmuebles, cuyas negociaciones terminarán por entendernos, seguramente. Por desgracia, no podrán ser terminadas definitivamente si no parece la señora de Lussy, puesto que no es posible tratar estando ausente y cuando la acción judicial que en su contra se ejerce haya sido terminada.

Debo añadir que, en todo caso, no realizaré de la venta de esas propiedades el valor que habia calculado.

Después de hechas todas las cuentas, juzgo que le quedarán á Isabel próximamente unos cuatrocientos ochenta mil francos que no le producirán más que cuatro ó cinco mil de renta.

Vuestra generosa intervención habrá al menos servido para asegurarla una existencia modesta y conservar su dote para su hija, que habia abandonado generosamente á los acreedores de su marido.

Tal es la situación, mi querido amigo, que será terminada tan pronto como las formalidades legales me lo permitan.

—¡Bien!—dijo el señor de Plouernec. Reflexionó un momento y continuó: —La señora de Lussy acusada de la muerte de su marido, debe comparecer ante tribunal en el curso del mes próximo y ser juzgada por contumacia si de aquí á entonces no ha parecido, y yo deseo que discutamos respecto de este punto, para lo cual nos llamamos aquí reunidos.

ta, tenía una sonrisa inefable que revelaba un alma cariñosa, una criatura selecta, únicamente preocupada de lo que era bueno, grande, noble y de todo aquello que eleva el corazón y el espíritu.

Y el señor de Plouernec pensativo, con la mirada fija ante sí, pensando en el pasado, en aquel querido pasado que tanto se complacía en evocar por constituirle la mayor felicidad que era posible hallar todavía en este mundo.

De pronto, el ensueño del almirante y de la joven, así como la contemplación del abate, fué interrumpida.

Habían oído en el bosque, á corta distancia, una voz que cantaba una canción entonces muy en moda, una canción que del Café Concierto habia pasado á la calle.

Una voz se aproximaba y bien pronto los viajeros vieron aparecer en una vuelta del camino, el cartero rural Maximino que cantaba á grito pelado.

—Ese Maximino siempre está alegre—dijo bondadosamente el abate Berthier.—He ahí un mozo que no engendra la melancolía. A cualquier hora del día que sea y cualquier sitio que se le encuentre siempre está cantando. Dichosa naturaleza.

—Naturaleza de borracho—replicó el señor de Plouernec.—Cuanto más canta más sed tiene y cuanto más tiene más bebe, y cuanto más bebe, se halla más contento. He aquí todo el secreto de la incesante alegría del peatón, mi querido Berthier.

Esta explicación hizo sonreír á la señorita de Saulves.

—El pobre hombre—continuó el capellán, lleno de indulgencia por la debilidad humana—ejerce un oficio rudo, fatigoso.

—Sin duda—dijo el señor de Plouernec;—pero no se da fuerzas bebiendo sin cesar y embriagándose regularmente todos los días, y esto le jugará un día una mala pasada, tengo la seguridad.

Maximino habia visto el carruaje; pero no se habia apercibido todavía de los que iban dentro, y seguía cantando con una resonancia que se oía muy bien á distancia, pero en gran silencio que reinaba entre la espesura del bosque.

De pronto hizo alto y cesó de cantar, porque habia reconocido al señor de Plouernec.

La señorita de Saulves se sonrió.

—¿Qué es lo que dice?—preguntó. —Y con alegría repitió, haciendo un gesto picaresco, que desagrado soberanamente al almirante, dos versos de la canción que Maximino cantaba.

—¡Enriqueta!—dijo el señor de Plouernec gravemente. —La joven tornóse seria en seguida, no sin haber mirado al capellán, como queriendo que se fijase en la excesiva severidad del almirante, tan solo por haber gastado una broma.

El landó hallábase entonces solamente á algunos pasos de Maximino, que hizo señas al cochero para que se detuviese.

El cochero contuvo los caballos, y el carruaje quedó parado.

—Perdonad... Excusadme, señor alcalde—dijo Maximino.—Os ruego que me dispenséis el haberme tomado la libertad de hacer parar vuestro coche; pero como he visto á vuestro lado al señor cura, y tengo precisamente una carta, he pensado que al señor cura le agradaría tener cuanto antes la carta.

Y esto diciendo, entregó una carta al señor Berthier, que sacó de la cartera.

—Gracias, amigo mío—dijo el capellán. —Y como Maximino, después de haber saludado al señor alcalde y la compañía, se disponía á seguir su camino, el señor Plouernec le llamó.

—No se puede cantar el *Magnificat* en el bosque, es cierto—dijo incomedado;—pero sería mejor que cantar esas canciones estúpidas. Al menos esta es mi opinión, ¿me entendéis, Maximino?

—¡O entiendo muy bien, señor alcalde! lo entiendo bien, y comprendo también que os referís á la señorita, que me decis eso... —Procurad tener un repertorio un poco menos fin de siglo.

—Se procurará, señor alcalde; se procurará. —Muy bien. En marcha—dijo el señor de Plouernec al cochero.

El landó siguió su ruta. Maximino, alejándose, cantaba con mayor fuerza que antes y con su mejor voz el *Magnificat*.

—¡Imbecil!—dijo el almirante riéndose. —El señor Berthier habia abierto la carta. —Es de Feliciano Girard—dijo al almirante. —Y leyó lo siguiente:

La dificultad es que la opinión no se dé cuenta de cómo podrán los boers aceptar la paz...

Filipinas en el Senado yanki.

Nueva York 29, 11:57 m. En Washington es muy comentada la discusión de ayer en el Senado respecto a las tarifas aduaneras filipinas...

Las obras públicas.

La Cámara de los Diputados en su sesión de la mañana de hoy ha adoptado por 491 votos contra 48 el proyecto destinado a completar las obras públicas nacionales con la mejora y construcción de vías navegables, canales y puertos marítimos.

Una declaración de Kuyper.

París 29, 11:40 m. Telegrafían de La Haya que Kuyper, el presidente del Consejo, ha hecho la siguiente declaración a uno de sus amigos: «Yo me he limitado a llamar la atención de los ministros ingleses sobre las desastrosas consecuencias que tendrá para el porvenir de Inglaterra la continuación de la guerra que los boers pueden prolongar todavía durante mucho tiempo».

Rumores de última hora.

París 29, 11:15 t. Corre el rumor de que Holanda será apoyada por otras potencias en sus ofrecimientos para negociar la paz; no obstante, Pauliat y Meids desmienten formalmente que los delegados boers hayan solicitado los buenos oficios del gobierno holandés.

No pidieron la paz.

Bruselas 29. El periódico Le Petit Bleu se cree autorizado para declarar que los delegados boers no han solicitado nunca del gobierno holandés que se encargara éste de hacer en nombre de los mismos proposición alguna de paz a Inglaterra.

FIRMA DE LA REINA

Guerra. El ministro del ramo ha sometido hoy a la aprobación de la Reina las siguientes propuestas de destinos: Caballería.—Coroneles.—Nombrando para el mando del regimiento de lanceros del Príncipe a D. Joaquín Milans del Bosch.

EXTRANJERO

El indulto de Briere. París 28, 5:17 t. La comisión de Indultos se ha reunido esta tarde en el ministerio de Gracia y Justicia para examinar los autos del proceso de Briere.

Cardenal enfermo.

Roma 28, 9:30 n. El cardenal Parvechi ha sufrido un ataque al corazón y se halla en grave estado.

Austria y Rusia.

Viena 28, 4:20 t. En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que la visita del archiduque Francisco Fernando al Czar es el prólogo de la renovación del convenio austro-ruso de 1897 relativo a los Balcanes, creyéndose que este tratado será objeto de algunas reformas para darle mayor extensión, deseando Rusia estar tranquila, por lo que se refiere a los Balcanes, para desplegar toda su actividad en el Extremo Oriente.

La salud del Emperador.

Berlín 28, 3:40 t. Corren rumores alarmantes sobre la salud de Guillermo II, diciéndose que éste se halla enfermo del hígado, y que su antigua enfermedad del oído ha tenido complicaciones.

Contra Inglaterra.

Berlín 28, 3:40 t. Durante la recepción del príncipe de Gales, a su llegada a ésta, un grupo de jóvenes recorrió la plaza de la estación gritando: «¡Abajo Inglaterra, vivan los boers!» La policía dispersó a los manifestantes, deteniendo a varios de ellos.

La marina china.

Londres 28, 11:45 n. El gobierno chino ha pedido al inglés que designe cuarenta oficiales de la marina de guerra británica para servir de instructores a los marineros de la escuadra china.

La viruela.

Londres 28, 11:15 n. La epidemia variolosa no se ha extinguido todavía. Se señalan 52 nuevos casos de esta enfermedad.

No abdica el Rey de Servia.

Viena 29, 11:57 m. El Fremdenblatt dice que sus informados rumores que han corrido por Europa respecto a intenciones de abdicar el Rey Alejandro de Servia en favor de Karaogewitch, retrayéndose a la vida privada

de la proposición, la aprueba en broves frases. El ministro de Agricultura agradece el sentido de la proposición; pero ruega a sus autores la retiren para evitar se quisiera dar a su texto otra interpretación distinta de la que tiene.

El Sr. Gallego se niega a retirarla. Hecha la pregunta de si se toma en consideración, muchos diputados piden que la votación sea nominal. En los bancos de la mayoría se observa una gran indecisión. Los ministros de Instrucción y Obras Públicas abandonan el banco azul. Detrás de ellos se van casi todos los diputados de la mayoría. El presidente, también indeciso, no empuja la votación.

Voces: ¿Pero cuándo empieza esto? El presidente de la Cámara: La forma anormal en que se ha llegado a la votación hace que los señores diputados ignoren lo que van a votar.

Voces: ¿Y el gobierno? Por fin empieza la votación. Votan que sí 31 diputados. El presidente de la Cámara: No habiendo número suficiente para tomar acuerdo se levanta la sesión. Bran las cinco menos cuarto.

GUERRA ANGLISOER

PAR TELÉGRAFO. París 29. La promesa alemana concierne con satisfacción que hay muchos periódicos ingleses, entre ellos alguno tan autorizado como el Manchester Guardian, que se abstienen del cumplimiento del comandante Schuyepens, calificándolo con la mayor dureza.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 29 en Madrid ha sido nublado, con ligeras intercaladas de lluvia. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 6 grados; á las doce del día, 11,5 grados, y á las cuatro de la tarde 8 grados. La temperatura máxima á la sombra ha sido de 13,8 grados; la mínima de 4,8.

PROVINCIAS

Los obreros carreteros. Barcelona 28, 11:51 n. La sesión del Ayuntamiento ha terminado sin incidente alguno. No se han realizado, pues, los escándalos que se temían. Sin embargo, se habían tomado grandes precauciones.

Incendio.

Ortúñua 29, 12:15 t. En una finca del marqués de Arnera sita en la puerta de Murcia y habitada por el agricultor Francisco Gil, se declaró un voraz incendio en una habitación en que había almacenada gran cantidad de cañamo.

Los carreteros.—Sus propósitos.

Barcelona 29, 2:15 t. Esta noche se reunirán los carreteros para acordar la presentación a los patronos de la lista telefónica.

Decaimiento de los huelguistas.

Barcelona 29, 2:10 t. Es completa la tranquilidad en la huelga. La huelga de los obreros de la industria metalúrgica, empezada en noviembre, sigue en igual estado.

Atropello y robo.

Batallas 29, 3:15 t. En Puebla de la Calzada, seis hombres, fingiéndose autoridades, penetraron en una casa, afueras de la ciudad, habitada por un matrimonio pobre, y después de amenazar al marido con un revólver, abusaron bárbaramente de los seis de la mujer de aquél, ante su presencia.

Regreso del general Linares.

Palma 29, 11:20 m. Ha salido hoy de esta capital con dirección a la Península, el ex ministro de la Guerra general Linares.

Captura de dos bandidos.

Ortúñua 29, 1:3 t. Dos individuos que imploraban la caridad en el vecino pueblo de Guajá de Rosamora, penetraron, escalando una ventana, en el domicilio del jornalero Amadeo del Monte, y encontrando en una cama dormido a un niño de un año, uno de aquellos salvajes se apoderó de la criaturita, tratando de extrañarla.

Proposición incidental.

Se discutió una proposición incidental pidiendo al Congreso declarar haber oído con respecto a las declaraciones del ministro de Agricultura, sobre la concesión de un crédito para extinguir la langosta.

ellos de Barcelona, pintor de oficio, y el otro escultor.—SARABIA. El conflicto de las carnes. Zaragoza 29, 4:35 t. Sigue en el mismo estado la cuestión de las carnes, por sostener el acuerdo los abastecedores de no sacrificar reses.

El Ayuntamiento procura atender las necesidades del vecindario, estableciendo expendios y dando la carne a más bajo precio de lo que por ella paga. Dice que el gremio de abastecedores y coloniales proponen cerrar por causa, como ya dijo hace días el economo de empleados. Esto vendría a agravar el conflicto.—FONDEVILA

TRIBUNALES

En el Supremo se ha celebrado un recurso, cuyo asunto despertó bastante interés cuando el año pasado se vió en la Audiencia. El auxiliar de la testamentaria de la condesa de la Santa Espina, D. Eduardo García Rullenchas, al hacer entrega de los bienes á las herederas, la duquesa de Castro Enriquez y su hermana, encontró un paquete entre unos libros que había en un armario. El paquete contenía 8.750 pesetas en oro, que el auxiliar, por lo pronto, entregó á las herederas.

El juzgado, primero, y más tarde la Audiencia, fallaron sin atender estas pretensiones, declarando que lo hallado pertenecía á las herederas. Con bastante brillantes han informado esta tarde el Sr. Cadarso (D. Emilio) por el recurrente, y el Sr. Dato por la recurrida. Aquel, fundándose en el concepto que del tesoro da el Código civil, ha sostenido los motivos de casación que alegaba.

El Sr. Dato ha solicitado la confirmación de la sentencia recurrida, apoyándose en que las monedas no eran tan antiguas que no pudiese creerse que pertenecían a un tesoro. El Sr. Cadarso se defendió como tesoro una cantidad que se encuentra en un mueble.

En la Audiencia (sección segunda) se ha reunido el jurado. El día 6 de abril de 1901 se desarrolló el hecho de autos en uno de los patios del Asilo de San Bernardino.

Dos asilados, Laureano Manchego Vals y Felices Romero estaban aquella tarde presenciando como ovejaban un perro. Comenzaron a bromear y alardear de ser Manchego. No gustaba a Felipe, el caso que se estaba haciendo una piedra del suelo, tirándola á su compañero, que recibió en la cabeza una herida á consecuencia de la que falleció á los pocos días.

El fiscal, Sr. Castillejo, después de la prueba ha modificado sus conclusiones, calificando el hecho como un delito de homicidio con las circunstancias de ser el culpable menor de diez y ocho años y no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

El defensor, Sr. Espinosa, ha alegado en sentido alternativo la existencia de legítima defensa y varias atenuantes, sosteniendo en su informe que se trataba de un homicidio por imprudencia temeraria.

Los informes, tanto del representante de la ley como del de la defensa, han sido elocuentes. El presidente de la sección, Sr. Boerra del Toro, hizo el acostumbrado, retirándose después el jurado á deliberar.

El veredicto es de inculpatibilidad desde el momento que se contesta negativamente á la primera pregunta. Pero habiéndose hecho de modo afirmativo á la referente á la imprudencia temeraria, el representante del ministerio pide en su informe de derecho que se impongan al procesado dos meses y un día de arresto.

En la sección primera se ha visto otra causa por jurados. El procesado, en el mes de noviembre del año 1900, recorrió algunos pueblos del partido de Alcalá, dando salida á un buen número de monedas falsas que llevaba.

No obstante la habilidad del letrado encargado de la defensa, Sr. Prieto Ureña, el tribunal popular dió un veredicto de culpabilidad, condenando la Sala á Cristóbal Espejel, como autor de un delito de expedición de moneda falsa á la pena de tres años, seis meses y 21 días, que era la petición del fiscal Sr. Issa.

LAMPISTA PERSEGUIDO

Barcelona 29, 4:20 t. Al mediodía un grupo de huelguistas ha perseguido desde la calle de Boquería al dueño de la lampistería de la calle del Bruch, asediándolo á pedradas.

El lampista, viendo que no cesaba su persecución, se refugió en la escalerilla de la calle de la Diputación, de cuyo punto salió acometiendo á los asesores con un revólver, que disparó al aire.

No por esto se amedrentaron los perseguidores, sino que, por el contrario, más tenaces en sus propósitos, nuevamente volvieron á asediar al lampista, el cual tuvo que refugiarse en una colchonera de la calle del Bruch.

Los huelguistas exigieron al dueño de dicho establecimiento que les entregara al lampista, y negándose á tal pretensión, le apedrearon, hirándole.

El dueño de la colchonera, para defenderse de las agresiones de los huelguistas, disparó un revólver, á cuya detonación acudió la policía, deteniendo á cuatro de los revoltosos. Los restantes consiguieron huir.—FIGUEROA.

UN TRABAJO SOBERBIO

No ha mucho que la dependencia de Guerra, que se titulaba Depósito de Guerra, poseía ese nombre por autonomía. Allí se encontraba muy poco en material científico que fuera aplicable á estudios militares de la Península y mucho menos todavía del extranjero.

Actual jefe, coronel Bonifaz, de Estado Mayor, se debió todo el impulso recibido y á los ministros de la Guerra los medios indispensables para realizarlo.

Los resúmenes de la organización militar de ejércitos extranjeros, tan bien abastados y tan pulcramente editados como el que ya publicado de Francia. Los resúmenes mensuales de las noticias militares de todas las publicaciones del mundo; los importantes trabajos cartográficos como el del mapa de Cuba por parcelas, son trabajos suficientes para acreditar un establecimiento cualquiera, y á estos y á otros muchos resultados científicos-industriales hay que añadir uno más de mérito extraordinario, tal como el plano de campo fortificado de Jaca.

Es una obra en que se ha invertido siete años de constante labor y en la que su director el teniente coronel del cuerpo Sr. Jordana, ha adquirido una envidiable reputación de geodesta.

Jaca, según sabrán nuestros lectores, es por decirlo así, el pivote que sirve de eje á un extenso campo atrinchado cuyo objeto es impedir el paso de la invasión de la frontera del Ebro por los caminos que desde la ciudad de Jaca se abren hacia el interior de Francia penetrando en España siguiendo las cuevas del Gállego y del Aragón por lo tanto, era de suma importancia poseer el plano de aquel pedazo de territorio en que figuraban las fortificaciones levantadas y de cuantos accidentes topográficos existían aprovechables para el ataque ó para la defensa.

El plano está ya constituido por doce hojas, cada una de ellas de 10 centímetros de longitud, algunas que lo son de 12 ó 13, de modo que extendido ocupa una superficie de 45 metros cuadrados y está ejecutado en escala de 1:500.000.

Por ese tamaño y por la escala en que ha sido trazado se comprende que no debe fallar en él ni el más leve detalle de relieve. El campo atrinchado de Jaca comprende

88 pueblos y en su día han de constituirse 24 fuertes de todos órdenes y dimensiones. Hasta ahora sólo existen construídos del de Coll de Llacunes, el de Ropitán y el de Santa Elena de Viesca.

La limpieza del dibujo, la perfección del estampado, el esmero con que ha sido ejecutado convierten el plano del campo atrinchado de Jaca en esfuerzo portentoso de la ciencia y de la voluntad humanas y es una ejemplaridad de inteligencia y de constancia para el Sr. Jordana y una muestra de lo que puede producir nuestro depósito de la Guerra.—ADRIÁN CARRERAS.

SUCESOS

En el garrito. A las cinco de ayer tarde se presentó una niña en la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, manifestando que en la casa núm. 17 de la calle de San Vicente, piso cuarto, había ladrones.

El delegado y varios subalternos de su autoridad se trasladaron al lugar indicado, hallando acto continuo á la campanilla de la puerta del cuarto referido un individuo que se hallaba dentro del cuarto ofreció abrir si lo prometían no maltratarlo. Franqueada la entrada se notó que el ladrón había desmenuado varios muebles, teniendo formados pequeños fardos con ropas y efectos.

Detenido el ladrón, manifestó llamarse Isidoro Ortiz Velázquez, añadiendo que tenía un cómplice en el delito cometido. Ese cómplice lo conocía por Angel el Zapatero.

Denuncia. Isaac Martín Caraballa denunció ayer á la autoridad que hace algunos días entregó para la venta á José Sagasta (a) Gabacho seis piletas curadas, sin que hasta la fecha le hayan sido entregadas éstas ni tampoco el importe de su valor.

Rectificación. La portera de la casa núm. 9 de la calle del Barquillo, no ha presentado denuncia alguna ante la autoridad por malos tratos de parte de su esposo, como decía una noticia que ayer publicamos.

Sin duda, estaba equivocado el número de la casa en el parte de la delegación. El juez instructor del distrito del Hospicio ha dictado auto de prisión contra el marido de la patrona de la casa de huéspedes de la calle de Valverde.

La causa que se instruye por los hechos de que se dió cuenta oportunamente, la califica el juez de delito de robo.

NOTICIAS GENERALES

Hoy ha estado S. M. el Rey á retratarse en la calle de Príncipe. Después ha paseado por algunas calles acompañado de S. A. D. Carlos de Borbón.

Los Sres. J. Lapoullie y Compañía, propietarios de la quinta María Teresa, han abierto en la calle de Alcalá, esquina á la de Cederales, debajo de la casa del Nuevo Club, un notable y elegante establecimiento de flores y plantas, cuya instalación nada tiene que envidiar á las mejores del extranjero, y que seguramente ha de ser muy visitado por las aristocráticas damas madrileñas.

Reunida en la Unión Escolar la comisión organizadora del primer Congreso nacional de estudiantes, ha nombrado á S. M. el Rey presidente del patronato para la realización de tan simpática idea.

El próximo mes de mayo, tendrá representación todos los estudiantes de España y se echarán las bases de una federación escolar, á semejanza de las que existen en el extranjero.

Aun se ignora cuándo se verificará en Palacio la recepción general que debió celebrarse el día 5 de S. M. el Rey.

Hállase enfermo el ilustrado oficial primero de la dirección de Registros, nuestro muy estimado amigo D. Rafael de la Escosura. Afortunadamente no es de cuidado la indisposición.

El conde de Romanones, tan pronto como se enteró de la situación del primer actor don Pedro Delgado, por un artículo muy notable que publicó en el Heraldo su redactor nuestro querido amigo el Sr. Arpe, concedió al insigno actor una plaza en el Conservatorio de Madrid.

Nuestra enhorabuena al ministro, al compañero y al artista. Uno de estos días habrá en Palacio banquete en honor de la embajada de Francia.

Dice El Imparcial, y hacemos nuestras sus palabras: «Tenemos noticia de que ciertos caballeros de industria, tomando el nombre de concejales partidistas, se presentan á determinadas personas sorprendiendo su buena fe con exigencias interesadas.»

Contra esta nueva y burda forma del timo, el mejor procedimiento es entregar á las autoridades á los audaces que, usurpando un nombre honrado, toman para lograr sus villanos propósitos.

Merced á la iniciativa del distinguido doctor farmacéutico de Alicante, Sr. Aguiló, y con el entusiasta asentimiento del Colegio oficial de Farmacéuticos de dicha ciudad, se han redactado las bases para la creación de un Monte Farmacéutico Español, cuyo plausible pensamiento ha sido acogido con beneplácito por la clase farmacéutica.

Señalan los manifestantes de Alicante, son muchas las adhesiones que el doctor Aguiló está recibiendo de todos sus compañeros de España.

El mejor postro. MERMEJALAS TREVIJANO. Pasadas las vacaciones de verano, no deben olvidar las sastrerías que esta es la época más propicia para anunciarse. Empresa anunciadora Los Invólucros. Romanones, núms. 7 y 9, entresuelo.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio del inmediato pueblo de Lecanés, el comisario de guerra D. José María Casanova, quien se hallaba postrado y paralítico desde hacía ocho años.

Laborioso jefe administrativo militar, consagró su vida al fiel cumplimiento de sus deberes, dedicando el que éstos le dejaban libre, á escribir sobre manifestaciones del cuerpo á que pertenecía y otros trabajos literarios. Su firma figuró muchas veces en nuestras columnas. Descanse en paz!

Esta madrugada ha fallecido en Madrid, víctima de rífidia dolencia, la respetable señora viuda de Sanjurjo, dama de relevantes virtudes, y en quien los merecimientos encuentran siempre alivio para sus infortunios.

A toda su distinguida familia damos el pésame por tan irreparable desgracia, y en particular á los hijos de la finada, nuestros queridos amigos D. José y D. Pedro Sanginés.

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamurrí) se ha celebrado esta mañana un solemne funeral en sufragio del alma de D. Ramon Topete y Núñez. Presidieron el duelo el capellán D. Santiago Elvira, el viceministro Sr. Topete, y el coronel Sr. Núñez y Topete.

Se han fallecido los padres del finado la expresión de nuestro sincero pésame.

Se ha dicho esta tarde á última hora, que en el Consejo de ministros próximo se concederá algún crédito para la extinción de la langosta en las provincias atacadas por esa plaga, satisfaciendo así la petición de los diputados representantes de aquellas comarcas.

En vista de los servicios prestados por el oficial primero de la secretaría del Congreso, D. Domingo Vivanco, durante el tiempo que

interinamente desempeñó el cargo de oficial mayor, la comisión de gobierno interior, por indicación del presidente de la Cámara, ha acordado proponer á dicho señor para que se le concedan los honores de jefe superior de administración.

El presidente de la casa de socorro de la Audiencia, D. Timoteo Vázquez Arias, que recientemente ha tomado posesión del cargo, ha reunido hoy al cuerpo médico-farmacéutico municipal de la expresada demarcación, invitándolo á que prosiga cumpliendo con sus deberes, con el celo que hasta ahora viene demostrando, no sin advertir que será riguroso con las faltas que en el servicio pudieran cometerse.

El jefe facultativo, Sr. Grau, en representación del cuerpo de médicos, ofreciendo perseverar en los buenos oficios que sus representantes van realizando, manifestando que en la casa núm. 17 de la calle de San Vicente, piso cuarto, había ladrones.

También el jefe administrativo, D. Celestino Muñoz, que tan entusiasmado es por todo el cuerpo médico de la casa, presentó al señor Vázquez Arias el personal de las oficinas.

Después de la reunión oficial, el personal facultativo y administrativo fue espléndidamente obsequiado.

El Sr. Vázquez Arias se propone aumentar la biblioteca de que dispone la expresada casa beneficiosa.

Una numerosa comisión, en que estaban representados los distintos cuerpos del ejército y la marina, ha sido recibida por S. M. y por S. A. A., exponiendo á las augustas personas que la revista Anales del ejército y la armada se propone celebrar un interesante coloquio sobre diversos puntos que afectan á dichos institutos armados, tales como estrategia, aprovechamientos en campaña, ferrocarriles militares en costas y fronteras y otros temas de igual importancia.

La comisión fue muy bien acogida en Palacio y salió complacida, pues la real familia ofreció premios para el referido coloquio.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el nombramiento de la junta de reconstrucción de la escuadra, figurando entre sus vocales los Sres. Maura, Sánchez Toca y marqués de Comillas.

ECOS POLITICOS

Además de la comisión para el proyecto de circulación fiduciaria, nombró ayer el Congreso, entre otras, la del proyecto de responsabilidad judicial y la del suplicatorio de la Audiencia de Barcelona para procesar al Sr. Latorre.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) nombrado para la primera de dichas comisiones, ha declarado que aceptaba el cargo, llevando á la comisión el criterio de la minoría republicana, con cuyos compañeros consultó previamente.

También el Sr. Sivola (D. Francisco), al nombrarse á la misma comisión, se declaró en su sesión partidaria de no acceder á los suplicatorios por delitos de imprenta, pero sí á aquellos que obedecieran á ciertos delitos, como el de desacato á la autoridad.

Anoche marchó á León el Sr. Merino (don Ferrando). Todas las conversaciones entre la gente política versaron anoche sobre el triunfo obtenido ayer por el gobierno.

El Sr. Sagasta y sobre todo el Sr. Urzúiz han recibido muchas felicitaciones. El Sr. Sagasta ha negado la noticia de que estén firmados los nombramientos de senadores vitalicios.

Tampoco hoy habrá Consejo de ministros. Después del día mañana con la Reina, el gobierno tendrá probablemente Consejojillo.

En el Congreso se ha notado hoy desde primera hora escasa animación. La comisión nombrada por el Congreso para entender en el proyecto sobre circulación fiduciaria, no se reúne hasta tener instrucciones completas del gobierno.

Es un hecho que se abrirá una información parlamentaria sobre dicho proyecto. La proposición incidental que ha apoyado esta tarde en el Congreso el Sr. Gallego (D. T.), dice así: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso haga constar haber oído con gusto las manifestaciones hechas por el ministro de Agricultura respecto de la extinción de la langosta, y de la necesidad del crédito que se reclama para este fin.—Palacio del Congreso 29 de enero 1902.—Gallego.—Fernández B. Anco.—María de losa es.—Ortúñua.—Sivola (D. E.).—Marqués de Cañada-Honda.—Bergamini.»

Mañana no celebrará sesión el Senado, por no tener asuntos en el orden del día. El efecto de un importante ministerial, después de la votación en las sesiones del Congreso, era el siguiente con respecto á la mayoría y las minorías: Añitos al Sr. Sagasta, 183 diputados. De oposición resultó, 99.

Una numerosa comisión compuesta de los alcaldes de Cartagena y La Unión, y representantes de la industria y agricultura de aquella región minera, ha visitado hoy en el Congreso, acompañado del Sr. García Aliz, al presidente del Consejo, para exponerle la situación en que se encuentran los obreros de las minas en las zonas de la misma región, por la paralización de trabajos ocasionada por la baja que han experimentado los plomos y las faltas de pedidos y la necesidad de que por el gobierno se tomen las medidas necesarias para hacer frente á una crisis que tiene en la miseria á más de 10.000 braceros.

Señalaron al Sr. Sagasta las medidas que más efecto pudieran producir para remediar la crisis, pidiéndoles el jefe del gobierno una nota detallada de sus aspiraciones, con objeto de recomendarla separadamente á los ministerios á que afectase.

Los comisionados visitaron después á los demás ministros que había en la Cámara. La comisión pidió el donativo de los tributos mineros en la actualidad, y el rebaja de los mismos para lo sucesivo, el fomento de las obras públicas en aquella región, el abastecimiento de los transportes, el establecimiento del concierto minero, tomando como base los ingresos últimos, y, por último, la aplicación de la ley de don. José del año 82, en las mismas condiciones que se aplica en Sierra Almagrera.

El Sr. Urzúiz se encuentra indisponido, habiendo tenido necesidad anoche de guardar cama. Después del incidente ocurrido en la sesión del Congreso sobre el crédito para la extinción de la langosta, el ministro de Obras Públicas se dirigió al despacho de ministros, donde se hallaba el Sr. Sagasta, ofreciéndole en el acto la dimisión de su cargo.

El jefe del gobierno le exhortó para que la retirase, accediendo á sus deseos el Sr. Villanueva. Para mañana se anuncia la votación de la proposición del Sr. Gallego y una sesión bastante animada.

AVISOS ÚTILES. Exposición y venta de Abanicos. Precios muy económicos. SERRA. 15.—Caballero de Gracia.—15.

Magníficos coches cerrados y abiertos, abonos y servicios sueltos, break para Carnaval. Nuevo establecimiento, Travesía de la Balastera, 7.

